

COMENTARIOS Y NOTICIAS

La gratitud del Estado

En todas las épocas, el Estado ha sido agradecido con sus buenos servidores, ha sido agradecido y espléndido. Este hecho constituye un principio de moral pública de los más firmes: siempre se ha aplaudido la recompensa con que un país paga a quienes le sirvieron bien, o los honores con que honra a un ciudadano, o las estatuas que ordena fundir para recordar la memoria de un hombre. No se puede ir contra esto ni se debe de ir. Una actitud negativa contra este principio de conducta social no hace más que despertar en el corazón del mayor número indiferencia o desprecio por el bien que los otros hacen.

Tampoco el Estado se ha impuesto reglas para hacer práctica esa gratitud. Debe conservar en ello una amplia libertad de acción para proceder en cada caso de acuerdo con el valor moral de los hechos que premia. La gracia queda, la estatua que levanta, el honor que hace, debe ser espontáneo y debe nacer de las profundidades del alma nacional. No es propia-mente que quiera pagar un servicio, sino que quiere dar una lección cívica. Lo trascendente es esta lección.

Otra cosa son las pensiones que se otorgan a los empleados públicos. Mucho se ha hablado de eso en estos días casi por demás. El Congreso, sin embargo, sabe a que puede atenerse: no queda más que organizar el servicio de pensiones en la medida en que ello es necesario. Pero no se pierda de vista que se trata también de una necesidad administrativa. Si el Estado quiere buenos empleados, si a los mejores los quiere conservar por un tiempo indefinido, debe asegurar la vida a tales empleados. Vemos que se va por ese camino con el sistema de seguros del Banco Nacional. Todas las frases que se han dicho son de efecto, porque estamos observando que se ha impuesto una manía de trases para competir, será, con el que mejor las hace en el gobierno.

Las pensiones de los maestros no hay por qué discutirlos. Es falta de justicia y de nobleza de espíritu. No hay que discutirlos la miseria que se les da a quienes hicieron el mejor trabajo social en esta vida. Corrija-se en la ley lo que tenga de defectuoso, porque eso se puede hacer sin mayor escándalo. La pensión para el maestro se ha instituido tan sólo para garantizar al país el servicio docente, es decir, por necesidades bien sentidas de administración pública.

Lo demás que se diga es egoísmo: mal germen, por cierto.

RÓMULO TOVAR

Una nueva sociedad

El sábado presentó don Ricardo Falco a la consideración de la Directiva del Banco de Cooperación Nacional una moción con el propósito de fundar una Sociedad de Socorros Mutuos, bajo los auspicios de dicha Institución y de la Cooperativa Obrera Constructora.

Los Directores del Banco acuerdan con simpatía la fundación de esa nueva institución, pues es

de suma necesidad la organización de dicha entidad para prestar sus buenos servicios a los socios que se enfermen, aminando así las desgracias que son causadas por la miseria.

Aprovechamos esta oportunidad para hacer un llamamiento a los obreros para que soliciten el ingreso en la "Sociedad de Socorros Mutuos Cooperatista."

Los mejores libros de los principales autores, en la Librería Falco

LA NOTA DEL DIA

Han querido saber nuestros periodistas cuál es la opinión de don Ricardo con respecto a la iniciativa del Congreso para perpetuar la memoria del glorioso expresidente don Juan Rafael Mora, y nuestro Mandatario no ha podido dejar de recordarnos que hay que respetar ese culto comenzando por hacer también cumplida devoción de otras deudas similares.

Hace siete años que la estatua de don Mauro Fernández fue arrancada de su pedestal a golpes de mazo y de blasfemia, y hasta la hora nadie ha pensado en reconstruirla para hacer justicia al ciudadano eminente, ni siquiera en los templos de enseñanza que él iluminó con su saber y dirección.

El penoso atentado continúa justificándolo nuestra indiferencia, puede decirse así.

A excepción de una humilde maestra de un barrio lejano que hizo vibrar su protesta a raíz de aquel hecho sin precedente, ninguno de los que ahora hacen alarde de estas obligaciones cívicas, tuvo entonces un gesto de indignación que revelar.

Y mientras no se repare la falta, difícil nos será adivinar cuántos y quiénes han de concurrir al homenaje que se proyecta. ¿Los mismos que una mañana hicieron honores al monumento de don Mauro, el padre espiritual de los costarricenses, y una noche del mes de Agosto de 1919 contemplaron impávidos y miedosos la destrucción del sagrado bronce? ¿Acaso los mismos que supieron después como estuvo aquella escultura irreverentemente abandonada en el solar de un edificio público durante la administración de los Acosta?

Y con tales ejemplos irritantes, ¿vamos a continuar haciendo trases literarios alrededor de estas devociones, procurando además que don Ricardo las santifique?

En buena hora eríjase el monumento a don Juan Rafael Mora, pero no olvidemos prometer al hacer esta consagración cívica, de que tales sentimientos han de traducirse en sacrificio y valor si otro intento de profanación se repite.

GENTIL CABALLERO

Interesante

conferencia un niño de perecer ahogado

Hoy a las 8 p.m. en el salón Vasconcelos, dictará una conferencia sobre la obra educativa realizada por el General Calles durante su Gobierno, el señor don José Martínez Ceballos, Secretario de la Junta Nacional Mexicana y Director de Educación Física.

El disertante hace extensiva su invitación a todo el Magisterio y demás elementos interesados en conocer el desarrollo de los asuntos educacionales en México.

Dada la aspiración cultural de Costa Rica, auguramos una numerosa y selecta concurrencia al salón Vasconcelos.

Te de hoy en

honor de la Legación Mexicana

Esta tarde, a las cuatro y media y en los salones de la Legación Mexicana, se servirá un té con que los delegados mexicanos obsequiarán a sus numerosas amistades de esta capital, correspondiendo a las atenciones de que han sido objeto desde el día de su llegada.

Para esto se han circulado ya las corrientes invitaciones.

Repertorio Americano

El número 24, de esta interesante revista semanal de cultura hispánica, ha llegado a nuestra mesa de redacción.

En su carátula trae un boceto de Bolívar, en 1830 y un fragmento de la conferencia pronunciada en conmemoración del Centenario de Ayacucho, en el Instituto Histórico de Río Janeiro.

Además contiene mucho material de amplia ilustración para nuestra juventud.

Fue salvado

un niño de perecer ahogado

En el río San Carlos, a poca distancia de la desembocadura al San Juan, estuvo a punto de perecer ahogado un niño de doce años de edad, e hijo del señor Crisanto Hernández, agricultor de aquella región.

El muchacho cayó al agua y la corriente lo arrastró como unas cien varas. Cerca de él se encontraba Indalecio Arroyo, hombre que sabe nadar y quien, al ver lo que ocurría se arrojó al agua, después de haber corrido algún trecho por tierra, logrando alcanzar al niño que ya amenazaba con hundirse.

Cuando fue sacado a tierra, el pequeño estaba sin conocimiento, no recobrándolo sino una media hora después debido a las atenciones que se le prodigaron en un rancho de un pariente de Arroyo.

Siguen las renuncias municipales en Limón

Don Rafael Angel Vaglio elevó su renuncia al Municipio de Limón, del cargo de miembro de la Comisión de Cloacas y cañería.

Para sustituir a este caballero, que era Presidente de dicha comisión, fue nombrado don Marco Tulio Sáenz, quien hace dos años fijó su residencia en aquel puerto y actualmente es director de un periódico local.

Los sorteos de la Cooperativa

El sábado se efectuó el sorteo 178 siendo favorecido el número 333 que corresponde al accionista Leon Sagot.

Se hizo además, un sorteo extraordinario siendo favorecido el número 984, que pertenece al señor Elicer García J.

No es de mucha

seriedad el que se haya procedido así

Muchas gentes se preparaban para presenciar el encuentro que ayer se debía verificar en el Circo de Torres del Paseo de Colón, entre un tigre y un toro escogido para el efecto.

Pero a pesar del permiso concedido por el Gobernador de la Provincia, y debido a lo cual se hicieron grandes gastos para preparar ese espectáculo, a última hora, ese mismo funcionario ordenó suspender tal espectáculo.

Con ello se ha causado grandes pérdidas al empresario y éste presentará la debida reclamación al Gobierno.

Nosotros creemos que este asunto, o mejor dicho el proceder de la primera autoridad local, no es de persona seria, pues si no se quería que tal espectáculo se diera en nuestro país, lo más prudente hubiera sido prohibirlo desde que se iniciaron las primeras gestiones y no ya cuando todo se había arreglado conforme a un permiso expreso del Gobernador de la Provincia.

Entusiasmo por los juegos centroamericanos

Los delegados mexicanos y el señor Encargado de los Negocios de aquella República en nuestro país se muestran satisfechos de sus primeras gestiones para conseguir que deportistas costarricenses vayan a México a participar en esos juegos que han sido organizados perfectamente.

Por lo pronto hay en el Congreso una gestión para que se vote la suma de cincuenta mil dólares para auxiliar a los que vayan a México.

Por otros lados se están haciendo otras gestiones, y todo parece, que se llegará a feliz término.

Lecturas

Hemos recibido el Semanario de Cultura Hispánica correspondiente al 26 de junio de los corrientes, cuyo sumario contiene temas de verdadero interés para los amantes de la Cultura Hispanoamericana.

Una simple hojeada del lector bastará para convencerle de su importancia.

La celebración del Corpus ayer en La Soledad

Con más concurrencia y lucidez que el año anterior, se celebró ayer en el Barrio de la Soledad la fiesta del Corpus.

Dos columnas de niñas que vestían el traje de la Congregación de María encabezaban el desfile, recorriendo la procesión las principales calles del distrito y parte del barrio Luján.

Los altares fueron hechos por contribución de vecinos y cada cual se esmeró también en adornar el frente de sus casas con cortinajes y flores en todo el trayecto recorrido.

Cerca de las once de la mañana se hizo última exposición del Santísimo en un altar de don Pantaleón Córdoba, en la esquina noreste del templo, que fué el que más gustó por su originalidad.

Otras festividades solemnes se preparan para el mes entrante, patrocinados por los activos sacerdotes que patrocinan esa parroquia.

La Fiesta religiosa de ayer en La Soledad

Ayer en la mañana y con mucho lucimiento, se verificó la fiesta del Corpus Cristi en la Soledad. Las calles por donde se hizo el recorrido de la procesión fueron adornadas profusamente con banderolas, urnas, flores y guirlandas, ofreciendo aquello un aspecto sumamente encantador.

Todos los vecinos se esmeraron en arreglar del mejor modo posible el frente de sus habitaciones, contribuyendo con ello a dar un toque realce a esa festividad de la Iglesia.

No queremos ser menos Las fiestas en la ciudad de Alajuela que otros

Dos colegas de la localidad en sus ediciones del sábado pasado, nos sorprenden con dos formas de propaganda que no descubren ciertamente ninguna originalidad.

El uno, "El Correo Nacional", apela a la responsabilidad que contraen los católicos si no se suscriben o ayudan a la buena prensa. El otro, "La Tribuna", lo hace mediante una invitación, sorpresa que tiene hecha al señor Presidente de la Cámara de Comercio de Costa Rica, y al señor Cónsul de los Estados Unidos en San José, para que en su calidad de representantes y celadores de los intereses del comercio costarricense y norteamericano, respectivamente se apersonen en sus talleres sin previo aviso el día y hora que estimen oportunos, a efecto de que puedan constatar estos distinguidos caballeros el tiraje ordinario del diario que excede de cinco mil ejemplares entre semana y de seis mil los domingos.

Pues bien, "La Prensa", nuestro *petit journal*, quiere poner en conocimiento del público que sepa leer, que no exige responsabilidades morales de ningún género a los suscriptores que pagan religiosamente la suscripción, ni le importa un bledo conocer su filiación política o religiosa si quiere buenamente suscribirse.

Item más, invitamos por la presente al Excmo. Sr. Presidente de la República y Gobierno, Congreso de Diputados, Cuerpo Diplomático y Consular, Tribunales Supremos de Justicia y Cámaras Industria y Comercio, para que en su calidad de legítimos representantes y celadores de los intereses generales del país, se apersonen en nuestros talleres el día y hora que juzguen oportunos, a efecto de que puedan constatar la armonía y buen humor que reina en la casa, revisar libros, inspeccionarlo todo, y tomar cómodo asiento si nos avisan con tiempo el número de visitantes.

Además se les obsequiará con un ejemplar de "La Prensa" recién salidita de la máquina, si la hora de la visita es sobre las cuatro de la tarde.

El tiraje ordinario del periódico, hoy por hoy, sólo interesa a su propietario el señor Falcó. Pero si el público no sigue favoreciendo con nuevas suscripciones, tenemos la esperanza y casi la seguridad de rebasar los cuarenta y cinco mil antes de dos años si vivimos, y aun nos atreveríamos a llegar a los cincuenta mil justitos, si todo San José supiera leer.

"La Prensa" será en plazo breve el periódico local más leído y discutido dentro y fuera de la capital.

El Comercio en general, debe apresurarse a solicitar espacio en sus páginas, si estima de algún valor la propaganda.

La Redacción anticipa las gracias a los nuevos suscriptores y anunciantes que de fijo han de oír nuestra voz.

Esto se llama escribir los pensamientos con claridad modernista. Lo otro son píldoras doradas para que se las trague el público.

IGNOTUS

Vidrios

grandes, especiales para ventanas comerciales, tiene para la venta

TOMAS FERNANDEZ

Departamento ALMACEN

Apartado 614

FUMÉ

sólomente los deliciosos

CIGARRILLOS TICOS

Los que más se venden

Este documento es propiedad

Ayer estuvimos en la ciudad de Alajuela y quedamos asombrados del buen gusto con que estaban adornadas algunas calles donde pasaba la procesión con motivo de la inauguración del órgano de la Catedral.

Las fiestas han estado muy concurridas, y no dudamos que habrán dado buen resultado en la recaudación de dinero para los gastos que estas espléndidas fiestas cuesten a los organizadores.

A las doce tuvo lugar el almuerzo en el Instituto en honor al señor Presidente de la República, don Ricardo Jiménez O., y al cual asistieron unos 75 invitados, entre los cuales pudimos anotar lo siguientes señores: Presidente de la República, Lic. don Carlos M. Jiménez, Lic. don Juan Rafael Argüello de Vars, don Rafael Castro Quesada, don Napoleón Quesada, don Pompilio Ruiz, Lic. don Arturo Volio, don Eloy Rodríguez, Gobernador de Alajuela, Ilmo. señor Obispo Otón Castro, Monseñor Claudio Volio,

Monseñor Alejandro Porras, Presbítero Camacho, J. Coll, Soldati, Ceferino de Granollers, Jafet Jiménez, Mahler, Julio Viquez, Grisca, Fray Luis Arenas, señores José Fabio Garnier, Luis Castaing A., Comandante de Alajuela, señor Pacheco, Carlos M. Gutiérrez, Ramón Méndez, Julián Vargas, Espiritusanto Madrigal, Luis Antonio Solís, Pedro Israel, José Avila, Ramón L. Cabezas, Jorge Brealey, Carlos Federspiel, Elicete Hazera, Ricardo Falcó, por LA PRENSA, Cornelio Urbina, Carlos Jiménez, Macabeo Vargas, por el DIARIO DE COSTA RICA, Manuel Bejarano, Aristides Agüero, Hugo Aymerich, José María Arias, Teófilo Chavarría, José Aguilar S., Cipriano Ardón, Francisco Rodríguez R., Juan Rodríguez González, Dr. Marcial Rodríguez, Jaime Rojas, Lic. Hernán Chacón J., Ing. Ramón Muñoz, Rojas Vicen, por LA NUEVA PRENSA, Federico Sauter, Benjamín Hidalgo, Ismael Chaverri, Alberto Córdoba, Franklin Fernández, Carlos Goye-

naga, Espiritusanto Ruiz, Ezequiel Fonseca, Mario Agüero, Francisco Chacón, Ing. Eusebio Rodríguez, Manuel de J. Castro, Ricardo Castro B., Maestro Looz, V. M. Sanabria, Juan M. Cordeiro, Solón Núñez, Juan Rafael Siborro, Roberto Cordero, Doctor Ruben Castro.

No nos fué posible anotar más nombres y pedimos disculpas si faltan algunos.

Don Ezequiel Fonseca pronunció un discurso ofreciendo el almuerzo al señor Presidente de la República y a los Ministros de la Iglesia, desearo que siempre reine buena armonía entre ambos poderes.

También hizo mención de las damas que organizaron el almuerzo.

Fue muy aplaudido.

El señor Presidente le contestó muy complacido dándole las gracias por las atenciones y deseándole a todos muchas felicidades, pues estaba satisfecho

de estar allí reunido con tan buenos amigos.

El almuerzo estuvo muy rico en manjares y vinos mejor servido por las señorías que asisten al Instituto.

Amenizó la comida la orquesta del Maestro don Carlos Gutiérrez, siendo aplaudido por la selección de las piezas que tocaron.

Después fueron todos los comensales a la Catedral a oír el nuevo órgano que inauguraron ayer, el cual tiene muy bonitos sonidos.

Nosotros cumplimos nuestro cometido al dar una reseña de tan hermosa fiesta.

Tenemos que hacer presente que no faltó ningún detalle en la presentación de las mesas que estaban adornadas con flores y que el almuerzo no lo hubiera servido mejor ningún hotel de San José.

Reciban nuestra felicitación las damas alajuelenses que organizaron tan espléndida fiesta.

Rompecabezas teatral

El representante de la económica ha sido negativo.

Compañía Santacruz ha dicho a los chicos de "La Tribuna" que le saquen punta a este rompecabezas:

"Estoy complacido del triunfo artístico de la Compañía en Costa Rica, y de la magnífica acogida que aquí hemos tenido.

De esto nos sentimos satisfechos y agradecidos.

Pero en lo económico los resultados han sido muy relativos; no perdemos, pero no hemos obtenido ninguna ganancia.

Adquirimos una experiencia; el conocimiento de la importancia de la plaza; la sociedad josefina es culta, inteligente e ilustrada y entiende de arte, y eso basta para tenerla en la categoría de las buenas plazas para los negocios de los espectáculos selectos". "La Tribuna", 26 de junio de 1926.

Pues señor, ayudéme ustedes un poquito a sacarle punta a la lógica y veamos lo que se desprende de esas manifestaciones.

Intentaré concretar los puntos principales para que resalte más la contradicción en que incurre el señor representante, a menos que sea el reporter de "La Tribuna" el causante del rompecabezas.

Primero; el triunfo de la Compañía ha sido un hecho por lo que se sienten satisfechos.

Segundo; el resultado

Recabo de mis lectores un poco de atención y pregunto: "Si por los méritos artísticos de la Compañía el triunfo ha sido completo, y el público con su cultura e ilustración así lo ha sancionado, ¿cómo se explica el fracaso económico de la Empresa? y si realmente llora la bolsa, ¿cómo se afirma que la plaza es digna de tenerla en cuenta para explotarla con espectáculos selectos?"

Yo discurro así. El público josefino, con o sin cultura artística, juzgó excesivos los precios a las primeras de cambio y tomó la retirada.

¿Influirá en ello la calidad, [no la cantidad] de los artistas, o será la crisis monetaria? De cua-

quier modo que fuese, ha sido declarado el fracaso con sinceridad que la económica de la Empresa de San José la han sa. Y siendo esto verdad, tomado en cuenta para mal puede considerarse volver a actuar en ella de la plaza como importante vez en cuando.

En lo único que creo, De todo ello deduzco es en el desastre financiero en conclusión, que ni ha habido tal triunfo artístico, ni tal público inteligente en arte teatral, ni de ustedes?

que el representante de UN ABONADO

LA ESPAÑA ALMACEN DE ABARROTES

Fábrica de Velas, Jabón y Fideos

100 varas al Oeste del Palacio de Justicia

Martínez & Co.

APARTADO N° 211

TELEFONO N° 694

Sastrería

R. A. MIRANDA

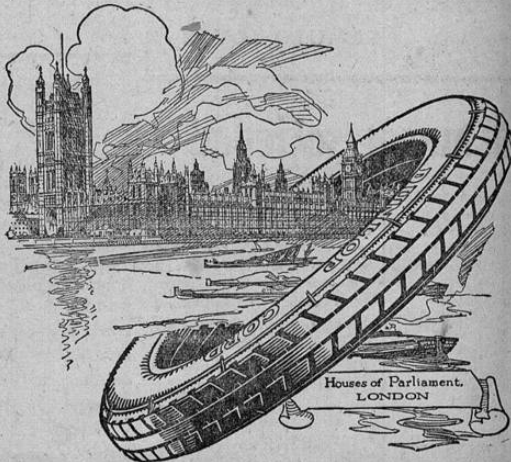
La preterida del público por sus últimos estilos y sus precios moderados.

TELEFONO 197
Pasaje Jiménez : San José.

Encuadernación de libros

En la Imprenta de LA PRENSA se ha establecido un taller de encuadernación en el que se empañan libros de todas clases, desde lo más sencillo hasta lo más lujoso, y precios más económicos que en ninguna otra parte. Cuando tenga libros que encuadernar, tráigalos a este taller, que quedará satisfecho por lo barato y por lo perfecto del trabajo.

DUNLOP



ARRANGO

Para Curar un Resfriado en un Día.

Tómese el Laxativo BROMO QUININA. (La primera y original pastilla para Resfriados y Gripe). Es un remedio eficaz y probado. La firma de E. J. LAXATIVE CO., St. Louis, E. U. de A.

uma Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

Tribuna Libre

¿Qué será la cosecha?

Es digna de elogio la labor de la Casa Editorial «Revista Católica» de El Paso, Texas, de querer que todos los católicos de habla española puedan leer la Biblia en su idioma materno. Es una siembra que debiera llevar buen fruto. Pero a veces el sembrador deja pasar, ignorante o forzadamente, el tiempo apropiado de la siembra y el fruto apetecido es esperado en vano. Todavía lo más triste fuera recoger un fruto distinto al esperado.

Suponemos que esta labor de poner la Biblia al alcance de todos los católicos españoles es aprobada plenamente por la Iglesia Romana. ¡Qué lástima, ciertamente, que esto no se hiciera desde el siglo XV por lo menos! De cuanto ruina se habría librado España! Los millones de españoles que hubieron desde entonces a otras tierras y los miles de judíos expulsados hubieran engrandecido la pobre patria que los necesitaba. No habría perdido sus colonias y no se habrían condenado a millones de españoles, menos hubieran sido quemados tanto millares de fieles cristianos por leer la Biblia en la lengua del pueblo, lo cual sanciona hoy la misma Iglesia que entonces lo condenaba.

Dice el historiador Rydov. Emilio Martínez, en sus «Recuerdos de Antaño», hablando de la Inquisición como causa de la despoblación de España: «Sin contar con los Estados que la corona de España ha perdido en Europa, en África y en sus colonias, por causa del terrible tribunal, agréguese la inmensa cifra de víctimas que causó, y la multitud de familias que se trasladaron al extranjero, huyendo de las persecuciones, y llevándose con ellas sus talentos o sus industrias.

«La inquisición ya existía en España antes de los Reyes Católicos, puesto que en el Concilio de Tarragona de 1242 se dictan ciertas disposiciones para los procedimientos del Tribunal; pero en las Castillas, León y Navarra, no quedó establecida hasta más de dos siglos después.

«Conviene los historiadores en que la Reina Isabel I, se resistía al establecimiento del Santo Oficio, hasta que por fin cedió a las apremiantes instancias de su esposo Don Fernando y a las feroces sentencias del fraile Torquemada, confesor de la Reina.

«Por fin ésta cedió a que el Papa aprobase el establecimiento de dicho Tribunal en los Estados de la corona de Castilla.

«No descuidó el Papa Sixto IV, que a la sazón ocupaba la llamada silla de San Pedro, y en 1º de Noviembre de 1478 expidió una bula autorizando a los monarcas

castellanos para nombrar inquisidores que describiesen y extirparan la herejía en los dominios sujetos a la corona de Castilla. Ahora bien, en 1492, Fernando el Católico, desterró treinta mil familias judías que se resistían a recibir el bautismo. Unos historiadores dicen que salieron ciento cincuenta mil personas del reino; otros, como Mariana, hacen ascender el número de expatriados a ochocientos mil personas.

«En un sólo año, 1481, y en Sevilla solamente, el Santo Oficio hizo quemar dos mil personas; los huesos y efigies de otras dos mil sufrieron la misma pena del fuego, y dieciséis mil más fueron condenadas a penas diversas. Total en un año, y solamente en Sevilla, fueron condenadas veinte mil personas, o sean 54 personas con más de siete décimas de persona por día, incluyendo, aunque debieran descontarse, los muchos días festivos que tiene el calendario papístico, festividades que en aquella época se observaban escrupulosamente, y en las cuales no fallarían causa los jueces inquisitoriales.

«El canónigo Llorente, que a principios del siglo XIX, desempeñó el cargo de Secretario de la Inquisición, y por consiguiente tuvo bajo su custodia los archivos de todos los tribunales de provincias y el de la Suprema, calcula en tres millones el número total de condenados.

Ahora bien: en 17 de Septiembre de 1480 se nombraron cuatro inquisidores, dos dominicos y otros dos eclesiásticos seculares, los cuales comenzaron su terrible misión en 2 de Enero de 1481: resulta que el famoso Tribunal funcionó hasta que fue suprimido por decreto de Napoleón, dictado en Charente, (pueblo de las cercanías de Madrid) el día 4 de diciembre de 1808, durante 328 años, dos meses y diecisiete días, en cuyo espacio de *ciento dieciséis mil seiscientos noventa y siete* días (siempre incluyendo los festivos), dictó tres millones de sentencias condenatorias. Dividiendo estos millones de condenas por el número de días que funcionó el Tribunal, resultará que solamente en la Península española el Santo Tribunal condenó cerca de 27 personas por día.

«A esas tres millones de víctimas añádanse los millares de millares de judíos y moriscos después, expulsados de la patria, y se comprenderá perfectamente como ya en los tiempos de Felipe IV se vulgarizó el refrán de que: «La alondra que quiera pasar a Castilla debe llevar su garro.»

Los consejeros de este mismo

Rey le expusieron que: «Las casas se desplomaron y nadie las reconstruyó; los habitantes huyeron (y no habían de huir), las aldeas quedaron abandonadas, los campos incultos, las casas desiertas.»

Pero volviendo al efecto o fruto esperado; además de producir en los que conocen la historia ciertas comparaciones poco halagüeñas para la Iglesia Romana, que es cierto que la mayoría notará muchas discrepancias entre el texto del Nuevo Testamento y las prácticas de la Iglesia? Expliquemos: La oración por los difuntos se introdujo cerca del año 200; el culto de los santos mártires y de los ángeles en el 350; el culto de la Virgen María se estableció cerca del 431; los sacerdotes empezaron a usar otra vestimenta que los seculares en el 500; las procesiones antes de la fiesta de Pascua en el 535; el culto en lengua desconocida en el 600; las pretensiones del papa respecto a la soberanía en el 606; las primeras fiestas en honor de la Virgen en el 650; el culto de las imágenes y de las reliquias en el 788; el culto de San José en el 890; la canonización de los santos en el 993; el celibato obligatorio de los clérigos en el 1000; la fiesta de los difuntos en el 1003; el dogma de la infalibilidad de la Iglesia en el 1076; el uso de los rosarios en el 1090; la venta de las indulgencias en el 1190; el dogma de la transubstanciación se decretó en 1215; la confesión auricular se introdujo como ley en el 1215; el día de Corpus comenzó en 1264; la denegación de la copa a los legos se aprobó en 1415; la doctrina del purgatorio se decretó como dogma en el 1439; las indulgencias para las almas del purgatorio en el 1477; la tradición Romana puesta al nivel de la Sta. Escritura en el 1516; el dogma de la Concepción inmaculada se proclamó en el 1854; proclamación del «Syllabus» por Pío IX, que condena todas las libertades modernas, el día 8 de diciembre de 1864; el dogma de la infalibilidad del Papa se proclamó el 18 de julio de 1870; el «Syllabus» de Pío IX se sancionó por el Concilio de 1870.

Ahora bien: ¿cómo concuerda esto con el texto del Nuevo Testamento, que todo católico puede ahora leer? Y, ¿qué será el resultado? Nos horroriza, pero está declarado también en el Apocalipsis. El caballo rojo del capítulo 6 y el incendio del 17, significan una hecatombe nunca antes acaecida en el mundo, y el día está cercano. No olvidemos que la Palabra Santa tiene que ser

PRODUCTOS

Bayer

PARA LA SALUD DEL HOGAR



Novacitrina

Tabletas antigotosas. Expulsan el ácido úrico, curan Gota y Reumas. PRO-LONGAN LA VIDA.

Eldoformo

Tabletas antiarrélicas. Curan pronto diarreas de niños y adultos. SALVAD VUESTROS NIÑOS.

Isticina

Bombones y Tabletas. Purgan laxante ideal para estreñidos niños y adultos.

Cresival

Curan bronquitis con rapidez. PARA ENFERMOS DEL PECHO

Una fama de 50 años garantiza la insuperable eficacia de

LOS PRODUCTOS
BAYER

Ruidoso éxito

del tenor Salazar
en El Salvador

San Salvador 25.—A «La Prensa».—Ruidoso éxito obtuvo anoche en el Teatro Principal el Tenor Manuel Salazar. Asistió el Presidente Quiñones M. El teatro estuvo lleno, no obstante lo torrencial y prolongado aguacero. Considerase no sólo como gloria centro americana sino el primer tenor de romance del mundo, sucesor del célebre Enrico Caruso. Concierto transmitido por Estación Difusora «A. Q. M.» escuchado en todas partes.—Diario del Salvador.

vindecada y que la sangre de muchas víctimas inocentes clama al cielo por venganza.

B. MONTLLAU

A propósito de monumentos

Señor Presidente de la República Lic. don Ricardo Jiménez,

Pie.

Distinguido caballero:

Con el buen sentido que caracteriza todos sus escritos, he tenido la satisfacción de leer lo que usted ha dicho con respecto al monumento que se trata de levantar al Benemérito don Juan Rafael Mora, según la ley reciente del Congreso, de ese CONGRESO que simboliza o debiera simbolizar el pensar y sentir patrios.

Juan Rafael Mora no necesita que se perpetúe en la memoria de las costarricenses, con un monumento, ya que casi no hay (o no debiera haber día) en que su glorioso nombre no repuecra como nota sonora y patriótica en todas nuestras escuelas de segunda enseñanza.

No es usted, señor Presidente, partidario de la siguiente idea que me parece muy práctica? Según usted mismo lo asegura, hay una cantidad de monumentos que ya el Congreso ha decretado erigir en honor a unos cuantos señores y hay otros que según su opinión deben restablecerse en los mismos lugares de donde la plebe imprevisora e impetuosa destruyó (con o sin razón) que esto no es del todo discutir. Pues bien: todos esos monumentos que por ahora solamente existen en la mente de

este pequeño país; esto sin percatarse de que muchos de los artistas norteamericanos con la penetración que los caracteriza, tomen a nuestros Próceres por actores físimos, cuya fama ellos nunca podrán lucir en mármores o bronceas efígies, esos rasgos gar por todos los ámbitos de la característicos de los ombres de tierra.

«genio» que tan años ha estamos los costarricenses por adorar...

Ante tal dificultad (y para que

las sapientísimas disposiciones de nuestro cuerdo Congreso) no sea una cosa «pour rire», yo permito sugerir a usted la idea de que todos esos monumentos se truen por simples bustos en mármol que se irán colocando en nuestro «Foyer» del Teatro Nacional. Tal disposición tendría tres ventajas principales, a saber:

1º. Baratura, pues con los diez mil dólares que el Supremo Congreso ha votado para un solo monumento, se hacen bustos para los ya citados próceres y aun queda dinero, para ir modelando en mármol de Carrara todos los Presidentes de Costa Rica habidos y por haber durante las diez venidas (o no debiera haber día) en que su glorioso nombre no repuecra como nota sonora y patriótica en todas nuestras escuelas de segunda enseñanza.

2º. El violento populacho no podrá en lo sucesivo derribar impunemente con o sin razón dichos bustos, ya que para ello les sería forzoso tomar el Coliseo por asalto, lo que es casi imposible mientras que Octavio Castro sea quien vele por nuestro santuario artístico; a él no lo toman así

señores y hay otros que según su opinión deben restablecerse en los mismos lugares de donde la plebe imprevisora e impetuosa destruyó (con o sin razón) que esto no es del todo discutir. Pues bien: todos esos monumentos que por ahora solamente existen en la mente de este pequeño país; esto sin percatarse de que muchos de los artistas norteamericanos con la penetración que los caracteriza, tomen a nuestros Próceres por actores físimos, cuya fama ellos nunca podrán lucir en mármores o bronceas efígies, esos rasgos gar por todos los ámbitos de la característicos de los ombres de tierra.

«genio» que tan años ha estamos los costarricenses por adorar...

Ante tal dificultad (y para que

Aserradero EL LABERINTO

y Deposito de Maderas del PACIFICO

50 VARAS SUR DE LA CATEDRAL

Ofrecen toda clase y cantidad de

MADERAS

Al hacer sus compras, tenga la bondad de consultar nuestros precios

POCHOTE

De primera calidad, UN GRAN SURTIDO

Trabajos de torno y calado y toda clase de molduras. Fabricación de cajas para jabón, velas; vinos, puros, etc. etc.

MARIANO STRUCK

Teléfonos: Laberinto: 937 N. Depósito: 953

DIVANES!

DIVANES!

Completamente nuevos, tapizados de imitación de cuero, en diferentes colores, valen 150 colones y los damos a 100 colones cada uno. Hay un gran surtido de SILLONES MORRIS y confortables y de otros estilos para escritorios u oficinas que se dan sumamente

BARATOS

ALMACEN de MUEBLES de

FERNANDO ASCH

Cincuenta varas al Sur de la Catedral

TELEFONO 215

SAN JOSE

APARTADO 904

El toro y el tigre

La Empresa de la Plaza de Toros de la capital solicitó hace tiempo un permiso del señor Gobernador para organizar un espectáculo público a base de la lucha de un toro con un tigre. Dicha autoridad accedió a lo solicitado por la Empresa, y extendió el permiso ratificado posteriormente a instancias de ésta.

Con la seguridad que da un oficio legal sellado y firmado por la autoridad competente, los señores empresarios se lanzaron a los gastos que son inherentes a la organización de toda clase de espectáculos. La prensa venía anunciando la proximidad de la fecha y todo el mundo sabía la novedad que se preparaba.

En vísperas ya de celebrarse la fiesta y con todo el dinero desembolsado por la Empresa, se interpone (yo diría que intencionadamente) una irrisoria e inconsecuente Junta de Protección de Animales, y obliga al señor Presidente de la República a suspender el espectáculo, dejando maltrecho el principio de autoridad.

Claro está, que se seguirá la reclamación de daños y perjuicios por parte de la Empresa, y que no tendrá el Estado otro remedio que abonarlos, si no quiere añadir una injusticia a una torpeza.

Pero no insistamos en este punto que está fuera de duda. Tomo la cuestión bajo otro aspecto muy diferente, y dígoles con el mayor respeto a don Ricardo Jiménez.

Señor Presidente: Acto bárbaro y repugnante será exponer a la vista del público la lucha a muerte de dos fieras libres. Por eso, sin duda, vos que veláis desde las alturas por la cultura del pueblo habéis tomado la resolución de evitarles semejante espectáculo. Sin pertenecer a ninguna Junta de Protección de Animales, aplaudo sin reservas vuestro acuerdo. Pero si os pido en nombre de la lógica (vulgo sentido común), que llevéis la consecuencia de criterio a clausurar los mataderos públicos donde se sacrifican a diario reses inofensivas para regalo de esos mismos señores altruistas de las Juntas de Protección de Animales, y a perseguir con duras penas a todo el que comercie con despojos de inocentes aves.

Por igual motivo deberéis prohibir y castigar la introducción y venta de pescado en el país, y abolir la costumbre nefasta de tomar huevos.

Nada os digo del repugnante, bárbaro y antihumano espectáculo de boxeo y lucha greco-romana, al que tan aficionados son los progenitores pusilánimes de las Juntas de Protección de Anima-

les. Encuentran en él diversión y cultura, y no hay razón para que tratéis de evitar que se rompan las mandíbulas o se extrangulen dos seres humanos ante los aplausos de un numeroso y selecto público.

También es plácet en nombre de la lógica, que obliguéis a los miembros de esa Junta de Protección a cumplir la finalidad de su Institución, cual es, entre otras, recoger y mantener animales abandonados por calles, plazas y campos. Dado el celo que manifiesta la Junta en el caso del toro y el tigre de hacer cumplir la ley, no debíamos ver tampoco un perro o gato famélico y vagabundo por las calles de la capital.

Cuando se tiene derecho a llevar prendido un distintivo en el ojal de la americana, se supone que el individuo hace honor a la institución que representa.

De no ser así, tiene el mismo valor que el caldo de las castañas hervidas. Palabra.

J. N.

LIBRERIA FALCO

Avenida 7ª Este, Núm 344

CASA FALCO

Apartado 638 — Teléfono 71

BIBLIOTECA SOCIOLOGICA INTERNACIONAL

A G 1.25 EL TOMO EMPASTADO El feminismo en las sociedades modernas, 3 t. E. González Blanco La conciencia criminal, M. Longo Antropología criminal, E. Laurent Nuevos derroteros penales, P. Dorado El socialismo y el pensamiento moderno, 2 tomos, A. Chippell Política social y economía política, 2 tomos, G. Schmoller. De los delitos culposos, 2 tomos, A. Angiolini El materialismo histórico y la Sociología general, A. Asturro La Filosofía y la Escuela, 3 tomos, L. Anguillieri El mundo y el hombre, C. Perrier Los sugestionados y la muchedumbre, P. Rossi La nueva Pedagogía, G. Rodríguez Los comienzos del Arte, 2 tomos, E. Grosse El caso de la esclavitud en el mundo antiguo, 3 tomos, E. Cicotti Fuerza y riqueza, 2 tomos, A. Nicéforo Génesis y funciones de las leyes penales, 2 tomos, M. A. Vaccaro El Estado socialista, 2 tomos, A. Menger El éxito de las naciones, 2 tomos, E. Reich Teoría de las fuerzas sociales, S. N. Patten La anarquía: Las ideas.—Los hechos, H. Zoccoli La anarquía: Apreciaciones éticas, H. Zoccoli Delincuentes astutos y afortunados, 2 tomos, L. Ferriani La educación desde el punto de vista sociológico, 2 tomos, F. Elslender Pasividad económica, 2 tomos, M. A. D'Ambo La explotación infantil (dramas de la infancia), L. Ferriani Progreso y pobreza, 2 tomos, Henry George. Individualismo y socialismo, A. Albornoz Humanismo integral, L. Lacour Las leyes de la evolución social, 2 tomos, Th. Hertzka Teoría de las fuerzas sociales, S. M. Patten Los sindicatos y la libertad de contratación, J. Gascón La ciencia de la educación, R. Ardigó

Si necesita buenas obras pasese a la dirección de "La Prensa"

Asuntos ferrocarrileros

En breve se ocupará el Congreso de una cuestión de trascendencia en materia de ferrocarriles

Es ya del dominio público el triunfo obtenido por el activo Inspector de Ferrocarriles don Alfredo Sáenz logrando que la ley de ferrocarriles que había sido un "mito" en el país, sea reformada previa ventilación del estado jurídico-legal de las compañías Ferrocarril de Costa Rica, Northern Railway and Co. y United Fruit Co., lo que incumbirá al Congreso Constitucional hacerlo.

La noticia no podía ser más interesante, y con el deseo de obtener algunas nuevas impresiones quisimos entrevistar al amigo Sáenz.

Muy amable, lleno de optimismo, propios del hombre tenaz nos dió las siguientes impresiones:

—Costa Rica—créalo Ud.—es uno de los países de la América Española que posee una buena legislación. Tenemos leyes para todo, pero nuestra indiosincrasia — el retozo democrático en que vivimos — mantiene inertes las fuerzas vivas de la Nación, y la vida se desliza por sí sola, porque los de abajo no cooperan con los de arriba y los esfuerzos de aquellos que piensan y trabajan se pierden en el mar muerto de la inercia nacional. Yo, el más insignificante de los hijos del país, he querido corresponder a la confianza y honor con que el actual Gobierno que preside el ilustre hombre público Lic. don Ricardo Jiménez me favoreció nombrándome Inspector Gral. de Ferrocarriles, y es por ello que con todo empeño me he dedicado a trabajar—no a servir el puesto parasitariamente. El punto de partida—continúa el señor Sáenz—para servir eficientemente al país en esta línea de actividades es sin duda alguna HACER CUMPLIR LA LEY DE FERROCARRILES, y para cumplirla, es menester que las Compañías existentes en el país, definan por sí solas O HACERLAS DEFINIR su situación legal de acuerdo con los respectivos contratos. Y precisamente de eso se trata. El control absoluto que tiene hoy The Northern Railway Co. en materia de tráfico ferroviario del Atlántico con menoscabo de los intereses nacionales, de las condiciones establecidas por el Contrato Soto-Keith que dió en arriendo el Ferrocarril de Costa Rica por 99 años es necesario analizarlo en todos sus aspectos, porque el ideal en materia de gobierno con respecto al capital extranjero

es que los intereses vinculados en compañías extranjeras por contratos con el Gobierno, sean "atendidos convenientemente y vigilados en el sentido de impedir que concesiones otorgadas para no dañar o impedir derechos de terceros con perjuicio mismo del futuro económico y político del país".

Todos sabemos que al influjo del capital de las compañías citadas, la zona atlántica es un emporio de actividades intensas, pero también es verdad que la flojedad de nuestros gobiernos ha sido tal en los últimos 25 años, que esas actividades nos resultan perjudiciales, debido al monopolio que las entidades dichas ejercen, a fin de impedir cualquier competencia, con cuya intromisión sería el país el favorecido.

Tiene Ud. fe en la gestión que sobre este problema realice el actual Congreso?

—Abrigo la más completa seguridad. Se trata de cuestión de trascendental importancia y ninguna oportunidad mejor que esta para que los señores Diputados, hombres llenos de bríos y de ambición por servir al país den pruebas de su patriotismo efectivo.

En el segundo match de campeonato triunfa La Gimnástica

Ayer se verificó en el Estadio el segundo match de campeonato de primeras divisiones, iniciándose en esta categoría los del Moravia, contra la Gimnástica Española, cuyos jugadores hicieron un juego superior al del domingo pasado.

A este encuentro no concurrieron ni cincuenta personas, entre las cuales pudimos observar a los señores Delegados mexicanos que organizan en estos países la jira de nuestros deportistas a las Olimpiadas.

El triunfo fue de los Gimnásticos por cinco tantos contra dos.

Ricardo Falcó

Se encarga de hacer cualquier pedido de libros a las casas Editoriales de España con gran rebaja de precio

Marítimas

Puntarenas, 26.—Hoy a las 15 horas fundó el vapor alemán "Athenas", procedente de San Juan del Sur con un día de mar. Pasajeros: Alfredo Cirilo, de la Unión; Vivena Caicedo, Guadalupe, de Caicedo, Esmeralda Caicedo de Corinto; José Antonio Avilés de San Juan del Sur.

Correo 7 sacos y 2 paquetes, sin carga.

Puntarenas, 26 de junio.—Hoy a las 6 horas fundó el vapor inglés "Salvador", procedente de San Juan del Sur con un día de mar, 52 tripulantes. Pasajeros: R. Gómez A., S. Romero de La Libertad, Maurini Sra., y señorita Macionalda, señor Maurini, Inocenti, J. Alejandra, J. C. García de la Unión, M. Michel L., Sra. Delgadillo y niño de San Juan del Sur, W. Focks, M. Almad, de Corinto, J. Monge de San José de Guatemala. Carga 3 bultos con 82 kilos, correo, 6 sacos y 2 paquetes.

Limón, 26 de junio.

Hoy a las 12 zarpó para Amsterdam via Cristóbal el vapor Holanda Cryssen. Pasajeros: para el Havre Marcelo Bou, Salvador de Bou, Loreto Bou, General Bou,

Ramón Aguilar, Rafael Tenorio Cuasazo, Andrew Lawson, La Guai, Jaime J. Escocet, M. Mariano Rueda del Campo, Isabel Rueda del Campo, Altonso Rueda del Campo, Manuel Brito, Rita Brito, Puerto Colombia, Isaac Mizahi, María Avalos, José Cardona, Teresa Ochoa, Ofelia Ochoa, George Hodyson, María Navarro, Clementina Navarro, Alice Navarro, Cristóbal Pedro J. Cerna, Bartolomé Viquez, Juan Gregorio Cabezas, Any Dehaon, Décima Rolca, Francis Walker, Marcelino García, Louis Miller, Gloria Geat, Augustina Mc Rae, Miguel A. Bonilla, Emita Cantón, Alberto Méndez Sasso, William Painter, D. Hilfla Painter, Agustina v. de Painter, Adolphus Palmer, María Palmer, Ida Palmer, Rosa Palmer, Felix Palmer, Victor Palmer, Carmen Palmer, Emilia Abschun. Carga Amsterdam 86 paquetes, cueros secos. Génova, 3 cajas tipo de imprenta. Burdeos, 50 sacos cacao en grano. Havre; 300 sacos cacao en grano. Puerto Colombia: dos baules tejidos seda, algodón y lana, 10 cajas naranjas, 3 sacos cacao en grano.

Las fiestas de la Virgen del mar en Puntarenas

Al igual que en años anteriores, en este se verificarán en Puntarenas los solemnes festejos cívicos y religiosos en honor de la Virgen del Mar. Tales festejos tendrán lugar durante los días 17, 18 y 19 del próximo mes de julio.

Todas las Comisiones organizadoras de los diferentes números del programa han sido constituidas ya y cada una pone especial empeño para llevar a cabo lo mejor posible su cometido.

El domingo 18 de después de la solemne misa de Primera Comunión que oficiará el señor Obispo Dr. Antonio del Carmen Monestel, y de la solemne misa de la Virgen del Mar, se verificará la procesión en el Estero, para lo que todas las embarcaciones serán pomposamente engalanadas con flores y banderas.

Los festejos cívicos de esos días se verificarán con el siguiente programa:

DOMINGO 18 DE JULIO

A las 14 hs.—Gran Match de Foot-Ball entre los Clubs "Puntarenas" y "Comercio".

A las 16 hs.—Carreras infntes en el Parque Victoria, de a pie, en saco y en bicicleta.

A la 19.30.—Gran Retreta de Gala en el

LUNES 19 DE JULIO

A las 13 hs.—Regatas de vela y remo en el Estero.

A las 14 hs.—Interesante Match de Base-Ball entre dos novenas del Club "Huracán".

A las 19 hs.—Soberbia retreta en el Parque Victoria.

Invitación que agradecemos

Señor Director de LA PRENSA Pte.

Muy señor mío y amigo: En nombre de los profesores de esta Escuela Mercantil "Manuel Aragón", tengo el gusto de invitar a usted a una asamblea que tendrá verificativo el próximo martes 29 de los corrientes, a las 7 de la noche, en el salón de actos de la Escuela Anexa al Colegio de Señoritas, bajo el siguiente programa:

1.—Conferencia del profesor don Luis Dobles Segreda, acerca de la influencia de las Matemáticas en la formación del carácter.

2.—Romanza, cantada por doña Julia P. de Ceci, acompañada al piano por doña Marita de Hine.

3.—Varios números de música con que se obsequiará a los alumnos del plantel, y a cargo de la orquesta que dirige el maestro Jiménez Rojas.

A este acto pueden asistir todos los alumnos titulados en este plantel.

La presencia de usted será muy grata para los profesores y alumnos del Colegio.

Soy de usted muy atento servidor y amigo, ANDRÉS BOZA CANO Director.

San José, 27 de junio de 1926.

Fábrica de Hielo, Cervizas y Aguas Gaseosas ginger grande y pequeña

TRAUBE

Doble Grande y Pequeña

Aguas minerales: Kola Doble Kola Champagne Cream Soda - Gengeral

Las mejores obras de los principales autores, en la Dirección de La Prensa